

# ANUARIO 2016

**SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE  
SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR**

Teléfono: (011) 4744-0992

Av. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 325 - San Fernando



**SOPSTE**

# SINDICATO OBREROS PANADEROS de SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR

Adherida a F.A.U.P.P.A. y C.G.T.  
Personería Gremial 1053



## SOPSTE

Teléfono:  
(011) 4744-0992

Av. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 325  
San Fernando

sindicato\_panaderos@hotmail.com  
www.sopste.org.ar

ADHERIDO A



ADHERIDO A



# José Wetzel CONDUCCIÓN



# SUMARIO



◆ **nota de editorial** \_\_\_\_\_ ★ 4



◆ **presentes en la C.G.T.**  
Representando a los trabajadores panaderos del país,  
fuimos con un nutrido grupo acompañando al compañero  
A. Frutos \_\_\_\_\_ ★ 6



◆ **entrega de cajas navideñas** \_\_\_\_\_ ★ 7



◆ **preguntas frecuentes** \_\_\_\_\_ ★ 8



◆ **escala salarial** \_\_\_\_\_ ★ 10



◆ **turismo social**  
Destinos para que los panaderos disfruten  
un merecido descanso \_\_\_\_\_ ★ 14



◆ **el apoyo de los afiliados** \_\_\_\_\_ ★ 16



◆ **reformas en nuestra sede** \_\_\_\_\_ ★ 22



◆ **FAUPPA en San Fernando** \_\_\_\_\_ ★ 26



◆ **servicios a los afiliados** \_\_\_\_\_ ★ 30



◆ **el apoyo del municipio** \_\_\_\_\_ ★ 34



◆ **presentes en Tanti** \_\_\_\_\_ ★ 36



◆ **nuestros afiliados** \_\_\_\_\_ ★ 40

---

# EDITORIAL

## COMPAÑEROS:

***Gracias por permitirme utilizar este anuario para mostrar lo que hicimos durante el último año en pos del bienestar del trabajador panadero. Nuestros logros no hubieran sido posible sin el apoyo y el cariño manifiesto de toda la base sindical que hace posible que nuestra filial se fortalezca cada día y siga en la lucha por la justicia y dignidad que se merecen los trabajadores del gremio panadero en San Fernando, Tigre y Escobar.***

***Pero en esta ocasión quiero dejar aclarado mi pensamiento sobre nuestro sindicato.***

***Hoy nos parecen derechos normales algunos de los que disfrutamos en nuestros puestos de trabajo, pero no hace tantos años la clase obrera era explotada y carecía de cualquier tipo de derecho.***

***La unión de trabajadores, en general, fue la respuesta natural a la injusticia y a la explotación realizadas por algunos empresarios.***

***El trabajador tuvo necesidad de agruparse con otros trabajadores para -de esa manera- compensar la inferioridad en que, aislado, se encontraba frente el empleador e incluso frente a la legislación existente.***

***Pero la realidad social y sindical, sumado a los cambios en la legislación laboral, crearon estímulos para que la unión de los trabajadores deje de ser una utopía y se transforme en realidad.***

***El sindicato es la expresión más legítima de la clase obrera organizada, la que gracias a su unidad, organización y constancia en la lucha ha conseguido derechos que, de otro modo, no hubiera sido posible.***

***Nuestro principal objetivo es implementar acciones para dignificar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras del gremio panadero.***

***Como sindicalistas tenemos principios y como miembros de nuestro sindicato los hacemos valer. En el Sindicato de Obreros Panaderos de San Fernando, Tigre y Escobar somos libres, independientes, democráticos, participativos, unitarios, responsables, realistas y solidarios.***

***Debemos siempre luchar unidos para alcanzar nuestros objetivos colectivos para bien de nuestra organización y de nuestras familias.***

***Estoy orgulloso de ser sindicalista, puedo mirar de frente y decirles que nuestra organización está a la altura y cumple con lo que nuestros trabajadores necesitan.***



**José Gerardo Wetzel**  
SECRETARIO GENERAL - SOPSTE

## **PLENARIO POR LA UNIDAD**



A fines de diciembre del año pasado, fuimos parte de un grupo del grupo de dirigentes sindicales de 140 gremios se reunieron para aprobar un documento en el que retomamos reivindicaciones que ya veníamos realizando al anterior gobierno nacional.

Encabezados por el Secretario General de la F.A.U.P.P.A., Abel Frutos, y acompañados por nuestro Secretario General José Wetzel, expresamos que la situación económica del país estaba "estancada" y alertamos tempranamente sobre el impacto inflacionario del tarifazo en los salarios.

La reunión fue convocada por la comisión de Unidad que viene trabajando por el acercamiento de las distintas centrales obreras pero estuvo dirigida, de modo preponderante, por los compañeros Hugo Moyano y Luis Barrionuevo.



## CUMPLIMOS CON LOS COMPAÑEROS

A fines del 2015 hicimos entrega de cientos de canastas navideñas honrando el compromiso con nuestros compañeros afiliados.

Este año les pedimos que se anoten en nuestra filial a partir del día 30 de noviembre para poder recibir este preciado regalo que incluye sidra, vino, pan dulce, turrónes, almendras, nueces, budin y mantecol.

Nuestras canastas navideñas le permiten al trabajador abaratar costos en las fiestas y que su sueldo y aguinaldo rindan aún más.



## **PREGUNTAS FRECUENTES**

**\* ¿Que ocurre cuando se encubre la relación laboral simulando otro tipo de relación contractual para evadir las obligaciones laborales?**

La ley establece que será nulo todo contrato por el cual las partes hayan procedido con simulación o fraude a la ley laboral.

**\* ¿Son válidos los acuerdos firmados por las partes para terminar la relación laboral de común acuerdo?**

Para que estos acuerdos sean válidos deben realizarse ante la autoridad judicial o administrativa, y deben aprobarse por resolución fundada de cualquiera de éstas que acredite que mediante tales acuerdos se ha alcanzado una justa composición de los derechos e intereses de las partes. Caso contrario, queda abierta para el trabajador la vía judicial para reclamar lo que corresponda.

**\* El trabajador, para hacer un reclamo laboral, ¿tiene gastos de justicia?**

El trabajador gozará del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos por reclamos laborales. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de gastos del juicio en ningún caso.

**\* Si le dicen a un trabajador que no vaya mas a la empresa, porque lo suspenden o porque no quieren que trabaje mas, ¿que debe hacer?**

No es valida ninguna notificación verbal. Si lo van a suspender o despedir deben hacerlo por Carta

Documento, igual que si no lo dejan entrar a su trabajo, y trabajar en negro no significa que deban dejar de hacerlo.

**\* Si quiere renunciar a su actual empleo, ¿que debe hacer?**

Antes de renunciar sería aconsejable que se acerque a nuestro Sindicato o que consulte a un abogado especialista en derecho laboral. Usted será asesorado en la liquidación de los rubros que deberá percibir de su empleador y en la manera adecuada de desvincularse de su empleo.

**\* ¿Cuales son los beneficios para el empleador de registrar al empleado?**

Además de cumplir con la ley, el empleador se evita futuros conflictos laborales y aplicación de sanciones administrativas y judiciales. También contará con un período de prueba para evaluar la idoneidad del empleado para la tarea, además de las



reducciones de carácter impositivo y previsional dispuesto por la normativa vigente.

### \* **¿Que debe hacer un trabajador ante una situación de trabajo total o parcialmente en negro?**

En estos casos, el trabajador debe intimar al empleador a que registre la relación en debida forma, bajo apercibimiento de considerarse despedido. En caso de silencio o rechazo por parte del empleador del telegrama del trabajador, éste puede considerarse despedido teniendo derecho a cobrar una indemnización.

### \* **¿Que hacer cuando, tras darse por despedido, el trabajador es citado a la empresa?**

La experiencia demuestra que no es conveniente que el trabajador vaya a la empresa a solucionar su situación tras haber intimado y darse por despedido mediante telegrama laboral. En esos casos, es de vital importancia que el trabajador se asesore por un abogado, o que este negocie con el abogado de la empresa, a los fines de evitar situaciones que pueden ser lesivas para sus derechos.

### \* **En los juicios laborales ¿se le puede otorgar poder a un abogado?**

Si, se puede y es una práctica común que facilita y agiliza el trámite del proceso judicial. Por el beneficio de gratuidad que ampara al trabajador, los poderes no tienen costo y se realizan en sede judicial.

Más allá del poder, en caso de llegar a un acuerdo conciliatorio en el transcurso del juicio, el mismo debe ser firmado ineludiblemente por el trabajador y no es válido si no cumple con este requisito.

En el mismo sentido, el cobro de sumas de dinero por sentencias o acuerdos conciliatorios sólo puede ser realizado por el trabajador en forma personal, más allá de que haya otorgado poder a un abogado.

### \* **¿Cuánto tiempo tiene para reclamar por deudas laborales?**

El plazo para realizar reclamos laborales es de 2 años.

### \* **¿Existe instancia de conciliación obligatoria en la provincia de Buenos Aires?**

No, por el momento no existe. Esto implica que el trabajador tiene la posibilidad de iniciar su reclamo directamente en sede judicial. Pese a esto, es una práctica habitual y aceptada que las partes celebren acuerdos en las Secretarías de Trabajo de los municipios en donde se desarrolló la relación laboral. En estos casos, el acuerdo también es homologado por la autoridad administrativa y tiene el carácter de cosa juzgada para las partes. La diferencia con la Ciudad de Buenos Aires, es que para iniciar el reclamo en sede judicial no es necesario el paso por sede administrativa.



**MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO del 2016**

CATEGORÍA	7 HORAS	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS
OFICIAL MAESTRO	\$ 12.127,00.-	\$ 14.725,64.-	\$ 17.324,29.-	\$ 19.922,93.-	\$ 22.521,57.-
MEDIO OFICIAL	\$ 11.558,00.-	\$ 14.034,71.-	\$ 16.511,43.-	\$ 18.988,14.-	\$ 21.464,86.-
AYUDANTE	\$ 11.368,00.-	\$ 13.804,00.-	\$ 16.240,00.-	\$ 18.676,00.-	\$ 21.112,00.-
DEPENDIENTE		\$ 11.368,00.-	\$ 13.499,50.-	\$ 16.240,00.-	\$ 18.676,00.-
CAJERO/A		\$ 11.760,00.-	\$ 13.965,00.-	\$ 16.800,00.-	\$ 19.320,00.-
REPARTIDOR		\$ 11.368,00.-	\$ 13.499,50.-	\$ 16.240,00.-	\$ 18.676,00.-
PEON		\$ 11.200,00.-	\$ 13.300,00.-	\$ 16.000,00.-	\$ 18.400,00.-

CATEGORÍA	CHANGA
OFICIAL MAESTRO	\$ 652,99.-
MEDIO OFICIAL	\$ 622,35.-
AYUDANTE	\$ 612,12.-

**JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE y OCTUBRE del 2016**

CATEGORÍA	7 HORAS	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS
OFICIAL MAESTRO	\$ 13.427,00.-	\$ 16.304,21.-	\$ 19.181,43.-	\$ 22.058,64.-	\$ 24.935,86.-
MEDIO OFICIAL	\$ 12.797,00.-	\$ 15.539,21.-	\$ 18.281,43.-	\$ 21.023,64.-	\$ 23.765,86.-
AYUDANTE	\$ 12.586,00.-	\$ 15.283,00.-	\$ 17.980,00.-	\$ 20.677,00.-	\$ 23.374,00.-
DEPENDIENTE		\$ 12.586,00.-	\$ 14.945,88.-	\$ 17.980,00.-	\$ 20.677,00.-
CAJERO/A		\$ 13.020,00.-	\$ 15.461,25.-	\$ 18.600,00.-	\$ 21.390,00.-
REPARTIDOR		\$ 12.586,00.-	\$ 14.945,88.-	\$ 17.980,00.-	\$ 20.677,00.-
PEON		\$ 12.400,00.-	\$ 14.725,00.-	\$ 17.714,29.-	\$ 20.371,43.-

CATEGORÍA	CHANGA
OFICIAL MAESTRO	\$ 722,99.-
MEDIO OFICIAL	\$ 689,07.-
AYUDANTE	\$ 677,71.-

**NOVIEMBRE y DICIEMBRE del 2016  
ENERO y FEBRERO del 2017**

CATEGORÍA	7 HORAS	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS
OFICIAL MAESTRO	\$ 14.510,00.-	\$ 17.619,29.-	\$ 20.728,57.-	\$ 23.837,86.-	\$ 26.947,14.-
MEDIO OFICIAL	\$ 13.829,00.-	\$ 16.792,36.-	\$ 19.755,71.-	\$ 22.719,07.-	\$ 25.682,43.-
AYUDANTE	\$ 13.601,00.-	\$ 16.515,50.-	\$ 19.430,00.-	\$ 22.344,50.-	\$ 25.259,00.-
DEPENDIENTE		\$ 13.601,00.-	\$ 16.151,19.-	\$ 19.430,00.-	\$ 22.344,50.-
CAJERO/A		\$ 14.070,00.-	\$ 16.708,13.-	\$ 20.100,00.-	\$ 23.115,00.-
REPARTIDOR		\$ 13.601,00.-	\$ 16.151,19.-	\$ 19.430,00.-	\$ 22.344,50.-
PEON		\$ 13.400,00.-	\$ 15.912,50.-	\$ 19.142,86.-	\$ 22.014,29.-

CATEGORÍA	CHANGA
OFICIAL MAESTRO	\$ 781,31.-
MEDIO OFICIAL	\$ 744,64.-
AYUDANTE	\$ 732,36.-

**NO EXISTE LA MEDIA JORNADA  
EN EL GREMIO PANADERO**





### TODO EN ORDEN

**En abril los afiliados sesionaron en nuestra filial acompañados por la veedora del Ministerio de Trabajo Dra. Alejandra Giménez**

Como en toda Asamblea para tratar Memoria y Balance se cumplieron con los pasos que exige nuestro estatuto. 1º Se decidió que el compañero José Wetzel sea quien presida la Asamblea, 2º Los afiliados Enrique Carmona y Enrique Buttone fueron los elegidos para la firma del acta, 3º El Contador Jorge Márquez leyó el estado contable de nuestra filial el cual, puesto a votación, fue aprobado por unanimidad y 4º Se eligieron como Revisores de Cuentas Titulares a los compañeros Horacio Monzón, Aníbal Báez y Gonzalo Wetzel y como Revisores de Cuentas Suplentes a los compañeros Miguel Valiente, Ariel Sardella y Sabrina Linares.



## **LA SUERTE DE NUESTROS COMPAÑEROS**

Durante la Despedida de Año organizada por la F.A.U.P.P.A. varios de nuestros compañeros tuvieron la alegría de ser merecedores de premios, entre ellos hubo ganadores de motos.

Para muchos, conseguir una moto dejó de ser un lujo para convertirse en una necesidad, pues encontraron en este medio de transporte, una garantía de llegar a tiempo y lograr un mayor recorrido con costos inferiores en comparación al transporte tradicional.

La moto es la segunda opción de transporte en nuestro país y, los afortunados ganadores que asistieron a la Fiesta de la F.A.U.P.P.A. invitados por nuestra Comisión Directiva, ya la pueden disfrutar en familia.



## **VACACIONES PARA LOS AFILIADOS A TRAVÉS**



*Los afiliados amantes de la naturaleza encontrarán un lugar de descanso a pocos kilómetros de Villa Carlos Paz. Arroyos y montaña para disfrutar un merecido descanso.*

*Nuestro Hotel "4 de Agosto" le brinda:*

- \* 19 Habitaciones
- \* Sala de star.
- \* Comedor.
- \* Pileta de natación.
- \* Cochera.
- \* Calefacción.
- \* Agua caliente.
- \* Servicio de mucama.
- \* Ropa blanca.
- \* Amplio Salón Comedor.
- \* Sala de juegos.
- \* Arroyos y cascadas naturales.
- \* Lugar de esparcimiento para los más chicos.
- \* Posibilidad de paseos a caballo.

## DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE FAUPPA



*Y para los amantes del mar, la arena y el sol, la Secretaría de Turismo y Acción Social de la FAUPPA -a través de nuestro Sindicato- les brinda la posibilidad de descansar en nuestro "Hotel 7 de Marzo - Antonio López" en la ciudad de Mar de Ajó.*

*A una cuadra del mar, 30 habitaciones, sala de star, comedro, calefacción, agua caliente, servicio de mucama, ropa blanca y un amplio salón comedor le permitirán a los compañeros panaderos disfrutar de sus merecidas vacaciones.*

Para más datos comuníquese a los teléfonos:  
**(011) 4744-0992**  
o en la F.A.U.P.P.A. a los teléfonos:  
**(011) 4957-0712 / 0715**

FAUPPA  
SOPSTE

## **GRACIAS COMPAÑEROS**

Durante todo el tiempo que nos demandó la refacción de nuestra sede continuamos con las reuniones de los Viernes.

Nuestros compañeros nunca dejaron de asistir ni de colaborar desinteresadamente con las obras que emprendimos en pos del bienestar del trabajador panadero.

A todos los presentes, ¡¡¡muchas gracias por el apoyo!!!



## ***Sin ustedes no hubiera sido posible***



## **JUNTO A LOS TRABAJADORES DEL PAÍS**



El evento se realizó en el salón Dorado del complejo Golden Center en Parque Norte y contó con la presencia del Consejo Directivo de la Federación en pleno y las cámaras empresarias del sector.

El Secretario General de FAUPPA, Abel Frutos fue el principal orador de la tarde y se lo vio emocionado en varios pasajes de la jornada. *“...Fue una gran fiesta, como la habíamos pensado, agradezco a todos los compañeros...”*, fueron las palabras de Frutos al finalizar el evento.

Asimismo, se destacó la presencia del Secretario General de la CGT, Hugo Moyano, quién ocupó la mesa central, junto al anfitrión, Abel Frutos y dirigió unas palabras alusivas a los trabajadores presentes.

En tanto, estuvieron presentes dirigentes gremiales de organizaciones hermanas y representantes de la U.I.T.A., quienes intercambiaron pareceres sobre la realidad del sector en Latinoamérica.

El almuerzo fue matizado con las

participaciones del Chaqueño Palavecino que estuvo sobre el escenario de FAUPPA casi 2 horas y cantó todos los éxitos de su carrera musical.

Como antesala del trovador, se presentó María Elena Sosa, oriunda de Rosario y con pasado panadero, quien interpretó varias canciones tradicionales del litoral y ensayó un dúo con el Chaqueño Palavecino.

Durante la jornada se sortearon 15 motocicletas para todos los trabajadores afiliados, el motivo de que se hayan elegido este tipo de vehículos, fue la masiva utilización de los mismos en el sector, ya que un alto porcentaje de trabajadores panaderos eligen este vehículo para trasladarse por los bajos costos de mantenimiento y practicidad.

El cierre de la fiesta estuvo a cargo del grupo de música tropical, La Nueva Luna, quienes pusieron ritmo y color al final de la jornada.

Los panaderos de nuestra filial, encabezados por nuestro Secretario General José Wetzel, estuvieron presentes y disfrutaron de la velada.





## **CAMPEONATO DE FUTBOL**



*Los panaderos de San Fernando, Tigre y Escobar estuvimos presentes en la Copa “Abel N. Frutos”.*

*El objetivo del campeonato fue fomentar la camaradería entre las diferentes filiales de la F.A.U.P.P.A.*

*Integrantes de los sindicatos de obreros de panaderos de diferentes zonas tuvimos la oportunidad de competir sanamente tanto sea en el Club El Porvenir (donde se inició) como en complejo de La Matanza (donde se hicieron la entrega de premios).*





## Equipos Modernos para Panaderías y Confiterías



Av. Gral. Lemos 1917 - (1613) Los Polvorines - Bs. As.

Tel.: 011-4667-6624

www.britohermanos.com.ar

### Amasadoras Rápidas

Amasadora rápida de 50 Kg. de Harina



### Trinchador Compacto

400 Kg. Hora  
Trincha de 35 Cm.



### Hornos Rotativos

Para 15 bandejas de 45x70 Cm.  
60 Kg. de Pan/Hora



### Batidora Planetaria

### Complementos

Lateros y bandejas



### Sobadora

Sobadoras Panadera Pesada



## FABRICA DE MUEBLES PARA PANADERIAS Y CONFITERIAS

San Matías 153 - San Justo - Buenos Aires

galeamoblamientos@gmail.com

www.galeamoblamientos.com

(011) 4625-0697

(011) 15-2448-3175 / ID 139\*5221



Proyecto y asesoramiento SIN CARGO

## **LA REFORMA DE NUESTRA SEDE**

Desde los años 80 que veníamos trabajando en las mismas condiciones y consideramos que era tiempo de mejorar nuestra estructura edilicia para mejorar la atención a nuestros compañeros afiliados.

En tan solo un año de trabajo logramos que nuestra filial crezca, ediliciamente, de la mejor manera. En la Planta Baja se reformó la recepción, el salón de reuniones, la parrilla, el garaje, los baños y el quincho de esparcimiento.

Por su parte en el Primer Piso se construyeron nuevas oficinas, salas que están destinadas para que nuestros afiliados sean atendidos por los mejores profesionales médicos y el estudio legal los mantendrá constantemente informados sobre su situación laboral en los establecimientos que trabajan.

Nuestro Secretario General, José Gerardo Wetzell, consideró que

*"...La reforma se realizó para mejorar la calidad de atención y darle un impulso definitivo a nuestra filial, alteramos nuestro espacio de trabajo teniendo en cuenta a las personas que los ocupamos y los*

*afiliados que nos visitan..."*

Agradecemos el apoyo de nuestro secretario de la F.A.U.P.P.A., Abel N. Frutos, por su apoyo y colaboración en esta importante obra.

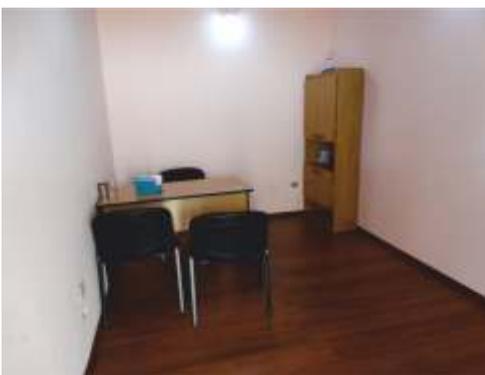
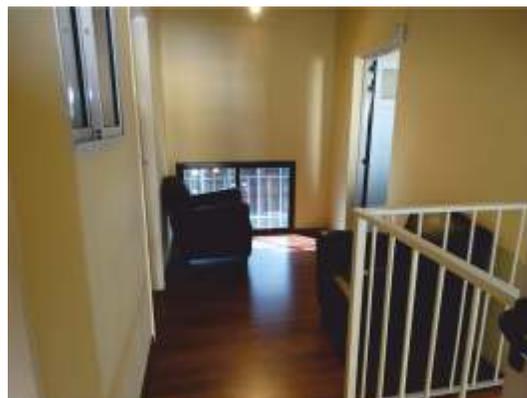








*!!! Un edificio  
renovado  
completamente !!!*



## **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE F.A.U.P.P.A. EN SAN FERNANDO**

**El Consejo Directivo nacional se reunió en nuestra sede en reconocimiento por nuestras remodeladas instalaciones**



El Secretario General de F.A.U.P.P.A., Abel Frutos, realizó un pormenorizado repaso de la realidad político- gremial del país y la industria panaderil.

El encuentro se llevó a cabo en el marco de la re-inauguración de las nuevas instalaciones de nuestra sede, que cuenta con oficinas, sanitarios y espacios comunes nuevos para todos los trabajadores del sector, además de salas especiales para atención médica de nuestros afiliados.

*"...Me siento orgulloso cada vez que venimos a visitar nuestras distintas filiales y vemos el avance de nuestra Federación y sus gremios de base, estamos en el camino correcto..."*, sintetizó Frutos.

*"...Felicito al equipo de San Fernando-Tigre que esta trabajando con mucho empeño por los trabajadores panaderos, realizando mejoras en la sede y también estando cerca, como dice nuestro lema, siempre cerca de nuestros trabajadores..."* finalizó Frutos.

Como anfitriones los atendimos de la mejor manera posible.











## Nuestros Servicios



## farmacias

- \* CASTELLI: Av. Ángel T. de Alvear 2767 (Don Torcuato) Tel.: 4748-4350
- \* GASPARÍN: Hipólito Yrigoyen 786 (Gral. Pacheco) Tel.: 4740-6147
- \* ZEPPA: Av. Centenario 888 (San Isidro) Tel.: 4732-9282
- \* DEL PUEBLO: Av. Cazón 1550 (Tigre) Tel.: 4749-0092
- \* CURIE: Av. Maipú 1860 (Vte. López) Tel.: 4791-4040
- \* VIACAVA: Av. Maipú 199 (Vte. López) Tel.: 4795-0321
- \* ANTIGUA FARMACIA BELGRANO S.C.S.: Belgrano (ex 101) 3302 (San Martín) Tel.: 4755-0402
- \* CALAPRABA: Ruta 8 Km. 21600 s/nº (Loma Hermosa) Tel.: 4769-1507
- \* GREMIAL S.U.T.I.A.G.A.: Calle 95 Nº 2053 (ex 18 de Diciembre) (San Martín) Tel.: 4752-8579
- \* CENTRAL II: Félix Ballester 2200 (San Martín) Tel.: 4713-2992
- \* SOCIAL DEL ÁGUILA S.C.S.: Av. Bartolomé Mitre 1346 (San Miguel) Tel.: 4451-7412
- \* SAID: Presidente Perón 1874 (San Miguel) Tel.: 4667-0600
- \* ANTIGUA FARMACIA DEL ÁGUILA: Alvear 251 (Villa Ballester) Tel.: 4512-5204

**afiliados**



**HORARIO DE ATENCIÓN**

Lunes a  
Viernes de  
9 A 14:30 hs.

**SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR**

Teléfono: (011) 4744-0992  
Av. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 325 - San Fernando

**SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR**



**SOPSTE**



## ENTREGA DE CAJA NAVIDEÑA



Se retiran a partir  
del 1º de Diciembre  
(presentar Carnet Sindical)

## ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES



Anotarse en el Sindicato  
a partir del 1º de Noviembre  
hasta el 30 de Diciembre  
(deberá presentar Carnet Sindical, último  
recibo de sueldo y Certificado de Escolaridad)



**ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO**

**Dr. Fernando Marrongeli  
Dr. Alfredo Ovando**

Miercoles de 11:30 a 13 horas

## **LA F.A.U.P.P.A. RECONOCIÓ NUESTRO TRABAJO**



***Nuestro Secretario General, José Wetzel, recibió de manos del Secretario General de la F.A.U.P.P.A. (Abel Frutos) una placa con motivo de la reinauguración de nuestra sede gremial.***

***Agradecemos el reconocimiento del Concejo Directivo de la Federación Argentina Unión Personal de Panaderías y Afines.***



# **SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR**

**SOPSTE**

**Teléfono  
(011) 4744-0992**

**Av. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 325  
San Fernando**

**¡AFILIATE!**

***NUESTRO SINDICATO TE  
PROTEGE EN TEMAS:***

- GREMIALES,***
- DE SALUD,***
- LABORALES.***



## **EL MUNICIPIO ACOMPAÑÓ LA RE-INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO**

**El Secretario de Cultura, Educación y Contención Social de San Fernando, Carlos Traverso, participó de la primera reunión del Consejo Directivo de F.A.U.P.P.A. en la renovada sede de nuestro Sindicato de Obreros Panaderos de Tigre, San Fernando y Escobar que cuenta con nuevos consultorios, salones y quincho para eventos; el funcionario afirmó: “...Apoyamos esto y vamos a invertir en una escuela de panadería y pastelería para que el oficio crezca...”**



*José Wetzel y Carlos Traverso*

*Siempre el Municipio está cerca de todo lo que sea darles más oportunidades a los vecinos y comerciantes de San Fernando. Estoy muy orgulloso que se siga fomentando todo lo que tiene que ver con más trabajo. Hoy acá tenemos la posibilidad de ver toda una serie de lugares nuevos que el sindicato podrá ofrecer a sus asociados...”*

Re-inauguramos nuestra sede y, en forma de celebración, participó la Federación Argentina y Unión de Personal de Panadería y Afines (F.A.U.P.P.A.), entidad que engloba a nivel nacional a los gremios. El encuentro lo encabezó el Secretario General de F.A.U.P.P.A., Abel Norberto Frutos.

En representación del Municipio de San Fernando asistió el Secretario de Cultura, Educación y Contención, Carlos Traverso quien manifestó: **“...Recorrimos las nuevas instalaciones y vimos los consultorios, el SUM y el quincho.**

Nuestro Secretario General, José Gerardo Wetzel comentó que **“...Se realizó la reunión del Consejo Directivo de la F.A.U.P.P.A. que está conducida por el compañero Abel Frutos, y aprovechamos la oportunidad para invitar a autoridades de**

**San Fernando, Tigre y Escobar. Agradezco la presencia del Secretario de Educación, Cultura y Contención Social, Carlos Traverso, y del Delegado Regional del Ministerio de Trabajo en Tigre, Ricardo Narváez...”.**

**“...Recorrimos las nuevas instalaciones –continuó diciendo José-. Las obras incluyeron nuevos consultorios para odontología, salud mental, pediatría y médico clínico. También hemos agrandado el lugar, todo en beneficio del trabajador”.**

Abel Norberto Frutos, Secretario General de FAUPPA, destacó: **“...Era muy importante reunirnos para la re-inauguración de esta casa, donde hace muchos años no se hacía nada pero todo cambió con la nueva comisión directiva...”.**

En este sentido, celebró **“...la participación del Municipio, porque San Fernando siempre fue parte de nuestros Consejo Directivo**

**nacional...”.** Dijo: **“...Es un placer y además estamos identificados con el peronismo. Es muy grato que el Intendente haya participado, aunque sea a través del secretario Traverso...”.**

Carlos Traverso manifestó: **“...El Municipio**

**acompaña esto y además vamos a invertir en una escuela de panadería y pastelería porque es muy importante que el oficio crezca. Esto va ponerse en marcha en menos de un mes...”.**



Ricardo Narváez (Delegado Regional del Ministerio de Trabajo en Tigre) y José Wetzel

## **EL GREMIO ESTA DE LUTO**



*El día 8 de abril del 2016 falleció Julio Medina, Vocal Titular de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros Panaderos de San Fernando, Tigre y Escobar.*

*No comprendemos tu ausencia y nos cuesta aceptar que te has ido para siempre.*

*Hasta siempre querido amigo.*

**S.O.P.S.T.E.**

## 4 DE AGOSTO: DÍA NACIONAL DEL OBRERO PANADERO



**El 4 de agosto fue reconocido oficialmente como Día Nacional del Panadero por el Congreso Nacional argentino en 1957. Desde entonces, la conmemoración de esta fecha es un clásico en la sociedad argentina que nos reconoce como el eslabón fundamental de la producción del pan y otras delicias.**

La fecha hace referencia a que fue un 4 de agosto, pero de 1887, cuando se creó el primer sindicato de obreros panaderos. Llamado en su momento Sociedad Cosmopolita de Resistencia y Colocación de Obreros Panaderos, la creación de este primer sindicato de obreros panaderos fue obra del famoso anarquista Enrique Malatesta. En su corta estadía en Argentina, entre 1885 y 1889, este activista político dejará una fuerte impronta en lo que fueron los orígenes de la organización del movimiento obrero en ese país.

Se calcula que el pan ha sido parte de la dieta del ser humano, por lo menos, desde el año 8.000 a.C. La historia de los trabajadores asociados a la producción de este alimento básico se remonta, por tanto, también a esa fecha. Sin embargo, durante la mayor parte de la historia de la humanidad la producción del pan la realizaba cada familia, en casa, recurriendo

normalmente al molino del señor durante el Medioevo.

Con la llegada de la Revolución Industrial, comenzada a fines del siglo XVIII en Inglaterra, la producción del pan se convertiría en una labor específica de un sector determinado de la población. Surgirían, así, los panaderos tal cual son conocidos en la actualidad.

La profesión del panadero era, en esa época, uno de los trabajos peor remunerados y en los que se experimentaban las peores condiciones laborales. La jornada laboral se llevaba adelante durante la mayor parte de la noche, para poder acabar la producción a primeras horas de la mañana.

## **JUVENTUD SINDICAL**



El martes 12 de julio la Juventud de nuestro Sindicato de Obreros Panaderos participó del Encuentro de Jóvenes Dirigentes organizado por la Juventud Sindical Nacional de la Confederación General del trabajo.

Nuestra delegación, encabezada por Gonzalo Wetzel, junto a más de 500 personas se reunió en el Centro Recreativo Parque Frontera, de la Unión de Obreros y Empleados Plásticos, ubicado en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

En vistas de la inminente unificación de la CGT, los jóvenes trabajadores han demostrado su voluntad de continuar con este camino, afianzando los lazos entre los distintos sectores. Allí se contó con un espacio de capacitación e intercambio de opiniones, de realidades, con jóvenes de distintas partes del país.



Entre los temas abordados se han destacado dos ejes principales: la precarización laboral y la cultura del trabajo.





El cierre estuvo a cargo de los Cros. Hugo Moyano, Secretario General de la CGT, y Juan Carlos Schmidt, Secretario General de la CATT, quienes también instaron a la unidad del movimiento obrero de cara al Congreso General Ordinario de la CGT.



**ESCOBAR**

**TIGRE**

**SAN FERNANDO**

**SOPSTE**

**SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR**

**Teléfono: (011) 4744-0992**

**Av. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 325 - San Fernando**

## PARA SU INFORMACIÓN



### 1) ¿Es válido el despido verbal?

No, el despido para que tenga efectos legales debe ser comunicado en forma escrita, sea por acta notarial, carta documento o telegrama. De lo contrario, carece de efectos. Por lo cual el trabajador debe seguir prestando tareas hasta que sea enviada o realizada la comunicación de acuerdo a lo prescripto por el ordenamiento.

Si no es permitida la entrada al lugar de trabajo, el trabajador deberá enviar un telegrama intimando a que lo dejen trabajar; de lo contrario se podrá dar por despido como lo indica el Art. 246 de la Ley 20.744.

### 2) ¿Qué pasa si me despiden verbalmente? ¿Qué debo hacer?

Si usted es "despedido verbalmente", debe enviar un telegrama a su empleador, pidiendo que le aclaren su situación laboral bajo el apercibimiento en su caso de considerarse despido.

### 3) ¿Si renuncio no me deben nada?

Si usted renuncia a su empleo, no le deben suma alguna en concepto de Despido. Ahora, el sueldo o sueldos, las vacaciones del año en curso y el sueldo anual complementario (SAC) o aguinaldo sí se lo deben pagar, mas allá de su renuncia.

### 4) ¿Cómo debo renunciar?

La renuncia al igual que el despido debe notificarse en forma escrita, sea por carta documento o telegrama. Antes de renunciar sería aconsejable que consulte a un abogado. Este lo asesorará en la liquidación de los rubros que deberá percibir de su empleador y en la manera adecuada de desvincularse de su empleo.

### 5) Estoy trabajando "en negro", ¿cómo hago para que me regularicen el contrato?

El trabajo "en negro" o irregular esta tratado en la Ley Nacional de Empleo N° 24013.

Si usted desea regularizar su contrato, deberá enviar un telegrama a su empleador pidiéndole dicha regularización, y consignando los datos necesarios al efecto.

### 6) ¿Me pueden despedir por falta o disminución de trabajo en la empresa?

Esta causal esta prevista en la Ley de Contrato de Trabajo, pero la empresa que decida utilizarla, debe promover un

procedimiento especial en el Ministerio de Trabajo. Si no lo hace, no puede invocar esta causal para despedir válidamente.

### 7) ¿Cuánto tengo que trabajar para que me correspondan vacaciones?

Para que le corresponda gozar de sus vacaciones, usted debe haber trabajado la mitad de los días hábiles comprendidos en el año calendario. Si ello no está cumplido, entonces deberá contarse un día de vacaciones por cada 20 trabajados.

### 8) ¿En qué período del año me puedo tomar vacaciones?

Las vacaciones deben ser tomadas dentro del período 1º de Octubre al 30

de Abril de cada año.

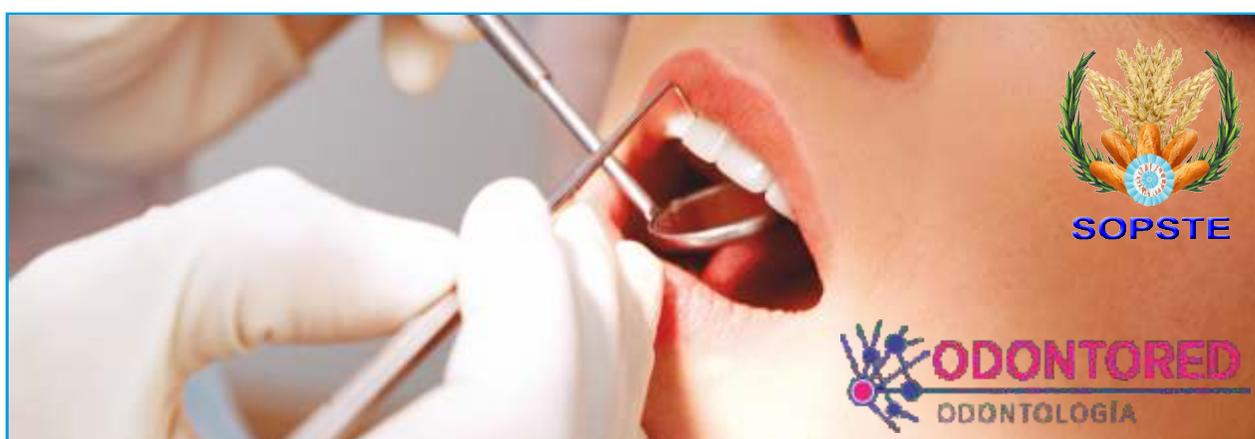
### 9) ¿Cuántos días me corresponden de vacaciones?

Según la Ley de Contrato de Trabajo (Ley N° 20.744), en su Art. 150, corresponden:

Hasta 5 años.....14 días corridos  
De 5 a 10 años.....21 días corridos  
De 10 a 20 años.....28 días corridos  
Más de 20 años.....35 días corridos

Asimismo, deberá consultarse al convenio colectivo de trabajo en el cual se halla encuadrado el trabajador por si hubiera alguna variante.

Para el goce, cualquiera sea el período que corresponda, el trabajador deberá haber prestado servicios por más de la mitad del año hábil calendario respectivo.



## NUEVO SERVICIO

Lunes de 14 a 18 horas.  
Miércoles de 8 a 12 horas.

## ODONTOLOGIA EN NUESTRA SEDE

*Dr. Chavarría*

**Solicite Turno al 4744-0992**

## **PARA QUE NOS CONOZCAN**

**Con el objetivo de que apoyen una empresa y que -a través de ello- nos conozcan más, nuestro sindicato es sponsor oficial de un auto de carrera**



Darío Corvalán debutó en la clase GTA con un Chevrolet 400

Cada vez más pilotos eligen al TC Regional para participar. Una de las flamantes incorporaciones de esta fecha es Darío Corvalán. Quien se integra con un Chevrolet 400 con atención propia.

El piloto de 39 años, casado y padre de tres hijos es oriundo de El Talar, compite desde 2011 en el Procar 4000 y esta temporada decidió probar suerte en la clase mayor del TC Regional.

Conversamos con Corvalán en la sede de la categoría donde nos comentaba “...Hace tiempo que sigo a la categoría. Desde el 2012 aproximadamente. Está muy competitiva y me gusta mucho. No me convencía donde corría anteriormente y cuando el auto estuvo listo decidimos con mi equipo venir a correr acá. El Autódromo Roberto Mouras me gusta mucho más que el Hnos. Gálvez. Además el tema de la goma que provee la categoría es fundamental y fue lo que me terminó de convencer. El Chevrolet 400 es un auto completamente nuevo, Jorge Ganancia se ocupó del impulsor y Federico Valinotti estuvo a cargo del chasis. La atención en pista corre por cuenta mía y de mi equipo. Venimos con muchas expectativas y con ganas de probar todas las reacciones que haga el auto. Porque como te decía se trata de una unidad nueva. Vamos a tratar de dar todas las vueltas que podamos y en función de eso trabajar en el taller para ir mejorando. Quiero agradecer a quienes me apoyan en este nuevo proyecto: Jorge Ganancia, Fede Valinotti, al Vaca, **Sindicato de Panaderos de San Fernando Tigre y Escobar**, a mi familia y a la gente que me acompaña..”

Fuente: [www.tcregional.com.ar](http://www.tcregional.com.ar)

# NUEVOS SERVICIOS



Pedir entrevista al Tel.: 4744-0992

## **ABOGADO**

*\* Con importantes beneficios y descuentos en sucesiones*

**EN NUESTRA SEDE USTED PODRÁ SER ASISTIDO POR UN ABOGADO LABORAL QUE EVALUARÁ SU CASO Y LO GUIARÁ CON CONSEJOS PROFESIONALES.**

## **PSICOLOGÍA INTEGRAL**

**Miércoles de 9 a 14:30 horas**

Pedir turnos al Tel.: 4744-0992

**PSIQUIATRÍA**

(adultos, adolescentes, niños, psico-diagnósticos)

**PSICOPEDAGOGÍA**

**FONOAUDIOLOGÍA**



Francia 1039 - El Talar.

Tel.: 4835-0113

vzpacheco@vzlaboratorios.com.ar

*Más de 30 años de trayectoria prestando servicios de laboratorio a pacientes y centros médicos manteniendo como principal estándar, la calidad analítica y la atención personalizada*



**ECOGRAFÍAS - TOMOGRAFÍAS  
COMPUTADAS - DENSITOMETRÍA  
RADIOGRAFÍAS DIGITALES  
RESONANCIA MAGNÉTICA**



Lavalle 1463 - SAN FERNANDO

Central de Turnos: 4890-0612 / 4745-7446

www.diagnorte.com.ar

 <p>Panadería y Confitería</p> <p><b>“La Loma”</b> de Gustavo Pastorino</p> <p>C. Casares 4050 - SAN FERNANDO Tel.: 4714-6107</p>	<p>Panadería y Confitería</p>  <p><b>LA NUEVA SAN CAYETANO</b></p> <p>de Carlos Insaurralde</p> <p>Suipacha 2798 - VICTORIA Tel.: 4890-1369</p>	<p>Panadería y Confitería</p>  <p><b>Avellaneda</b></p> <p>Masas - Tortas - Sandwiches de Miga Bombones - Postres Elaboración Artesanal</p> <p><b>Avellaneda 3245 - VIRREYES</b> Tel.: 4744-3536</p>
<p>PANADERÍA Y CONFITERÍA</p> <p><b>LA UNIVERSAL</b> desde 1956</p>  <p><b>LA UNIVERSAL</b></p> <p>DERQUI 221 - LOS TRONCOS - TIGRE</p>	<p><b>PANADERÍA</b></p>  <p><b>LAS BRISAS</b></p> <p>ARENALES 3498 - SAN FERNANDO TEL.: 4725-3871</p>	<p>PANADERÍA</p> <p><b>EL TREBOL</b></p> <p>de Ernesto Heis</p>  <p><b>EL TREBOL</b></p> <p>P. Mendocinas y Bolivia - ESCOBAR Tel.: 15-449-0504</p>
<p>PANADERÍA y CONFITERÍA</p> <p><b>“La Ideal”</b></p>  <p>Elaboración propia Horno a leña</p> <p>Av. Avellaneda 4199 - VIRREYES Tel.: 4744-7556</p>	<p>PANADERIA CONFITERIA</p>  <p><b>Italpan</b></p> <p>Servicio de Lunch Comidas - Rotiseria Salón de Fiestas</p> <p>Planta de Ultima Tecnologia www.italpan.com.ar E-mail: italpan@garnet.com.ar</p> <p>Tel/Fax: 4744-8119 Avellaneda 1845 (1646) Virreyes</p>	<p>Panadería y Confitería</p> <p><b>LA FUNDADORA</b></p>  <p><b>SERVICIO DE LUNCH - DELIVERY</b> Av. Cazón 1435/7 - TIGRE Tel.: 4749-8292</p>
<p>PANADERIA Y CONFITERIA</p> <p><b>“MIS ANTOJOS”</b></p> <p>FIAMBREERIA y ROTISERIA</p>  <p>Marcamos la diferencia</p> <p>Martín Rodríguez 1250 4745-0648 /ID 597*2620</p>	<p>El amanecer del sabor</p>  <p><b>El Sol</b></p> <p>Panadería y Confitería Artesanal</p> <p>Av. Avellaneda 1959 - VIRREYES Tel.: 4890-1910</p>	<p>PANADERÍA</p> <p><b>La Corona</b> de Gustavo Maldonado</p>  <p>Riobamba 2178 DON TORCUATO 15-6398-2508 / ID 736*2491</p>

# Romi

M. Sastre 2963 - R. Rojas  
de Rubén D'Ambrosio



## BRUNO'S

Panadería y Cafetería

Belgrano 2099 - SAN FERNANDO  
Tel.: 4745-7279

CONFITERÍA Y PANADERÍA

## “María Sabor”

Elaboración Propia - Gran variedad de panificados  
Servicio de Lunch - Rotisería - Pastelería

Tel.: 4744-1445

9 de Julio 1410 (esq. Lavalle) - SAN FERNANDO



## EL TIGRE

de Rubén Coppa

Sáenz Peña 1143 - TIGRE



PANADERÍA y CONFITERÍA

## LA FLOR DEL NORTE

Alvear 2872 - BENAVIDEZ  
Tel.: 03327-481066



PANADERÍA \* CONFITERÍA

## La Hispano Argentina

de Cristian Saracho

Marcos Sastre 2750 - R. ROJAS  
Tel.: 4740-4146



Mirta Antuña

Panadería Artesanal  
Confitería  
Servicio de Lunch

Tel.: 4749-0442

Ruperto Mazza 445 - TIGRE



## Panadería Confitería

de Andrea Ballestero

Av. Villanueva 1150  
ING. MASCHWITZ  
Tel.: 0348-4445792



## La Francia

Panadería

de Antonio F. Vallejos

B. Sur Mer y Ombú - DON TORCUATO  
Tel.: 4727-2315



## Confitería San Marcelo

SERVICIO DE LUNCH - PANIFICACIÓN

Av. A. T. de Alvear 2651  
Tel.: 4748-0553

Rosario 2229  
Tel.: 4748-7270

DON TORCUATO



## LA MODERNA

de Hernán Vázquez

Cazón 1248 - Tigre

**PANADERÍA - CONFITERÍA**

**"El Sol"**

de Cristian Telis

**TORTAS - MASAS - PAN - FACTURAS  
COMIDA PARA LLEVAR**

**4744-7680**

**Belgrano 1991 - SAN FERNANDO**

Panadería

**MARINO**

de Luis Nazareno Iezari



**Callao 1496 - TIGRE**

Tel.: 4749-1060



**PANIFICADORA  
TIGRE**

Av. H. Yrigoyen 1687  
**EL TALAR PACHECO**

4740-6262

4740-7633

info@pantigre.com.ar  
www.pantigre.com.ar

Panadería

**EL PARAISO**

de José VazQueija



**J. B. Justo 2008 - SAN FERNANDO**

Tel.: 4746-7752

Panadería y Confitería

**La Primavera**

SERVICIO DE LUNCH

**4736-0788**

MARCOS SASTRE 2554 - KM 38  
RICARDO ROJAS - EL TALAR



Av. Villanueva 1268 - ING. MASCHWITZ

Tel.: 0348-444-5668



de Isidora Insaurralde  
**SERVICIO DE LUNCH**

(03488) 428631

Rivadavia 446 - ESCOBAR

PANADERÍA y CONFITERÍA

**"La Reina"**



**Av. del Trabajo 1179 - GARÍN**

Tel.: 0348-4476556



Panadería  
Confitería

58 años avalan nuestro servicio...

Tel.: **03327-481216**

Av. Alvear 2401 - BENAVIDEZ



PANADERÍA Y  
CONFITERÍA

CATERING  
EVENTOS  
SERVICIOS  
EMPRESARIALES

Alte. Brown y La Plata - Ing. Maschwitz

Tel.: 0348-4441214

Colectora Oeste 150 - Escobar

Tel.: 0348-4426882

Colectora Este 2264 - Ing. Maschwitz

Tel.: 0348-4440411

PANADERÍA y CONFITERÍA

**LA GABAÑA**

de Orlando Jiménez



**Triunvirato 1880 - DON TORCUATO**



**"EL SOL"**

PANADERÍA - CONFITERÍA  
SERVICIO DE LUNCH

**4749-2411**

E. del Campo 920  
Rincón de Milberg - TIGRE



# OspeP

OBRA SOCIAL PERSONAL  
DE PANADERÍAS

**OSPEP Central Flores**

**Lautaro 34 - C.A.B.A.**

**Teléfonos**

**4631-5741 / 4631-6550 / 4631-4588**

**4631-2462 / 4631-1674 / 4631-6826**

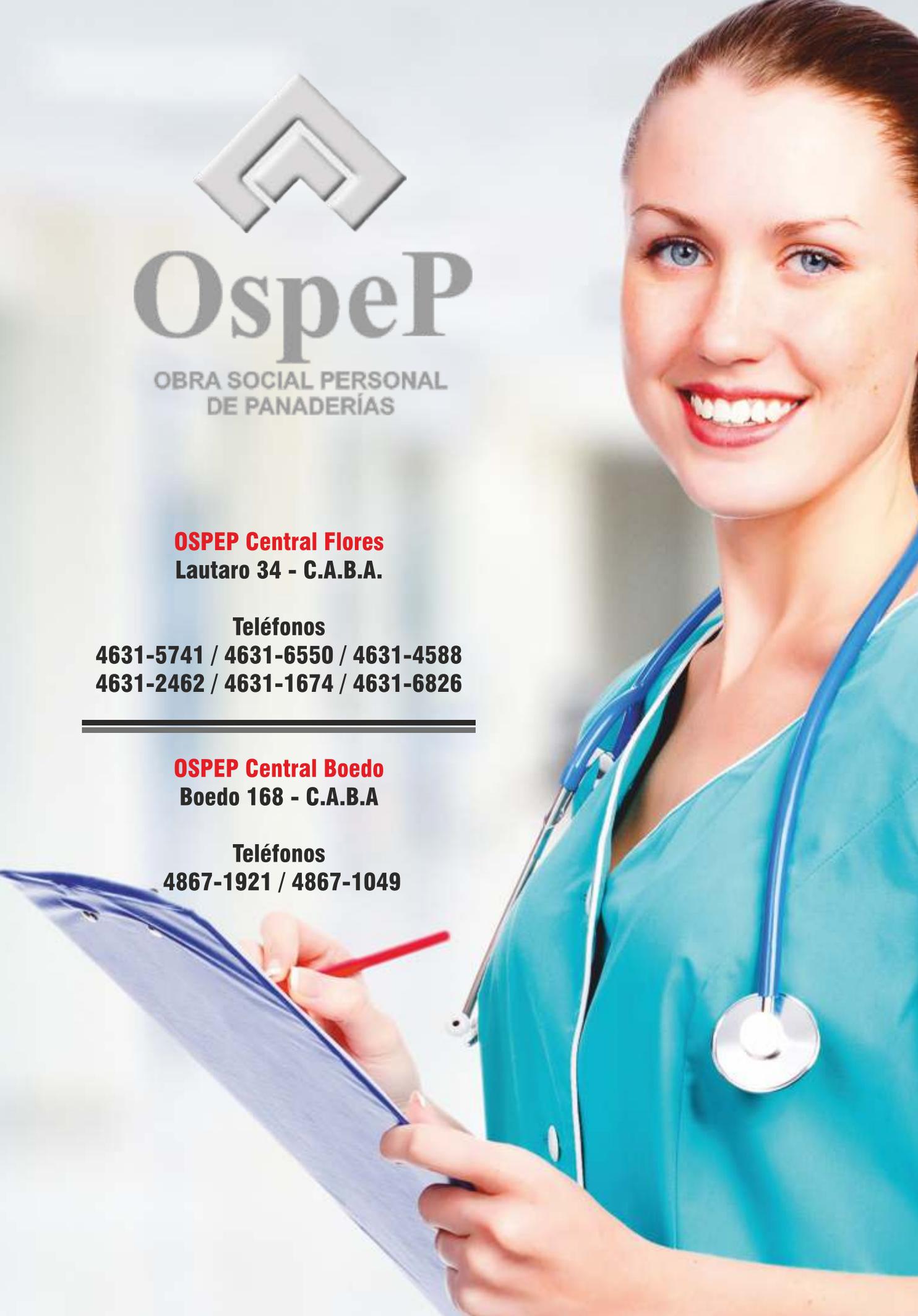
---

**OSPEP Central Boedo**

**Boedo 168 - C.A.B.A**

**Teléfonos**

**4867-1921 / 4867-1049**





# **SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE SAN FERNANDO, TIGRE y ESCOBAR**

**Teléfono: (011) 4744-0992**

**Av. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 325 - San Fernando**

## **Comisión Directiva**

### **Secretario General**

**JOSÉ GERARDO WETZEL**

Secretario Adjunto

**LUIS ROBERTO GIGENA**

Secretario Gremial

**LUIS ALBERTO ROMERO**

Secretario de Actas

**MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ**

Tesorero

**CARLOS ALBERTO LINARES**

Vocales Titulares

**Jorge Hugo Muñoz, Ramón Ernesto González,  
Alejandra Mabel González, Claudio Martín Romero**

**VOCALES SUPLENTES**

**Héctor Horacio Pacheco, Víctor Collazo,  
Norma Beatriz Bracamonte, Roberto Horacio Chávez**